



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.045.7

MAT: Adjudica Licitación Pública ID N° 3734-84-L115, Contratación Espacio Radial, transmitido simultáneamente por señal de cable local.

Laja, Julio 29 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 29-07-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 29-07-2015.
- 3.-Licitación Pública ID N° 3734-84-L115 de fecha 23-07-2015
- 4.-D.A. N° 3324 de fecha 12-05-2015, que declara Inadmisibles propuestas presentadas en Licitación Pública ID N° 3734-58-L115 y autoriza realizar nuevo llamado a licitación Pública.
- 5.-Informe de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 12-05-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 6.-Certificado de Estado de Inhabilidad, emitido por el sitio ChileProveedores de fecha 12-05-15.
- 7.-Aclaración no respondida en Licitación Pública ID N° 3734-58-L115
- 8.-Aclaración efectuada en Licitación Pública ID N° 373458-L115
- 9.-Acta de Apertura electrónica de propuesta informada por el Portal de fecha 30-05-2015
- 10.-Licitación ID N° 3734-58-L115 de fecha 24-04-2015
- 11.-D.A. N° 2861 de fecha 23-04-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 12.-Orden de Pedido N° 292 de fecha 22-4-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 13.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 14.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 15.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda.
- 16.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-84-L115 de fecha 23-07-2015, a la empresa:

| PROVEEDOR | REQUERIMIENTO | VALOR NETO MENSUAL |
|---|--|--------------------|
| SOC.NELSON ROLANDO ZUÑIGA POBLETE Y CÍA LTDA RUT: 76.267.950-7 | Espacio radial, transmitido simultáneamente por señal de cable local | \$ 115.966 |

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra mensual a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago mensual, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.07.001 Sp.1 cc 010101, del presupuesto municipal vigente año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco, D.A.F., Control, SSM, Adquisiciones